

# Cae el último integrante de banda que intercambiaba autos por droga

Estaba prófugo desde octubre del 2025. Su domicilio servía para guardar armas y drogas.

Luis Ramos Ossandón  
 cronica@estrellaiquique.cl

**E**n Alto Hospicio cayó el último miembro de una organización criminal que sacaba vehículos desde Chile a cambio de droga desde Bolivia. La captura se logró durante una fiscalización realizada por Carabineros bajo el plan nacional de prófugos de la justicia el miércoles por la tarde en Alto Hospicio.

El imputado identificado como E.I.G.C., de nacionalidad chilena y 33 años, se encontraba prófugo tras el arresto de los miembros de la banda en octubre del 2025. Dentro de la investigación, se determinó que participaba activamente en la red, facilitando su domicilio en la comuna de Alto Hospicio como centro de acopio.

Tras su detención, fue puesto a disposición del Tribunal de Garantía de Iquique, donde fue formalizado por los delitos de asociación ilícita, tráfico ilícito de estupefacientes y tenencia ilegal de armas de fuego y municiones. Durante la audiencia, se dio a conocer que el imputado se mantenía prófugo



EL IMPUTADO GUARDABA EN SU DOMICILIO VARIAS ARMAS PERTENECIENTES A LA ORGANIZACIÓN.

desde el denominado "Operativo Correcaminos", realizado en octubre del año pasado y en la que fueron detenidos ocho integrantes, incluidos los dos líderes de la banda en Chile y el jefe de la organización boliviana.

Desde la Fiscalía Local de Iquique, la abogada asistente María Alejandra Jorquera explicó que esta

## 120

**días decretó el tribunal para investigar, tiempo que se determinó antes para la banda.**

organización criminal fue identificada tras una investigación conjunta entre

la Fiscalía Local de Iquique y la Brigada de Investigación Criminal de la PDI, y se estableció que, desde el año 2024, la banda operaba con apoyo de brazos operativos en la zona central del país, donde sustrajían vehículos que posteriormente eran trasladados hasta la región, para luego ser comercializados a ciudadanos bolivianos.

Asimismo, explicó que en el allanamiento efectuado en el domicilio del imputado, se incautaron 55 kilos de cannabis sativa, ketamina líquida contenida en 135 frascos, tres armas de fuego y municiones, y desde entonces permanecía inubicable. Con los antecedentes, el tribunal decretó la prisión preventiva del hombre.